



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



Centro de Investigaciones
Universidad Pedagógica Nacional

1

PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN MONITORES DE INVESTIGACIÓN 2022-I

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Las monitorias de investigación son un espacio de formación centrado en la interacción del estudiante monitor con profesores que desarrollan actividades en diferentes procesos investigativos. Atendiendo a ello, **se convoca a los estudiantes de los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional a participar en el proceso de selección y designación de monitores de investigación en proyectos, semilleros, actividad de gestión de la investigación y revistas de investigación y académicas**, siguiendo los lineamientos del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior (Capítulo III y IV).

PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los monitores será desarrollada y avalada por la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP; el proceso de inscripción se realizará mediante la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes PRIME y estará acompañado por los líderes de proyectos, semilleros, procesos, revistas de investigación y académicas, conforme a las plazas aprobadas para la vigencia 2022. **Es responsabilidad de cada uno de los aspirantes realizar el respetivo proceso en la plataforma PRIME conforme a los requisitos y tiempos establecidos en este proceso.**

LOS ASPIRANTES A MONITORES DE INVESTIGACIÓN PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022 DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS (Acuerdo CS 038 de 2004, modificado por el Acuerdo CS 023 de 2005):

- 1.*Tener aprobado el 50% del número total de créditos establecidos en el plan de estudios respectivo.
- 2.*Estar dentro del 25% de estudiantes con el promedio acumulado más alto dentro del programa académico al que pertenezca el aspirante.

***NOTA:** Excepcionalmente, se podrá habilitar para su ejercicio a estudiantes que no se encuentren dentro del conjunto aquí definido, si su promedio ponderado es igual o superior a 3.8 (Acuerdo 038 de 2004 artículo 10, página 4). Si aplica para la excepcionalidad por créditos y/o promedio, el estudiante debe tramitar carta firmada por el líder del proyecto, revista o proceso de investigación. En la carta, el líder de investigación autorizará que el estudiante participe del proceso de selección (es necesario realizar una carta por cada tipo de excepcionalidad) Ver anexo 1 y 2.

La firma de la carta de excepcionalidad por parte líder del proyecto, revista o proceso de investigación, no compromete la asignación de la plaza de monitoria, el estudiante aspirante deberá surtir todo el proceso y conforme al resultado será o no seleccionado.

- 3. No haber sido sancionado disciplinariamente.
- 4. No tener notas pendientes (con excepción de trabajo de grado).

Para el cumplimiento de estos requisitos se tendrá en cuenta la información del semestre 2021-II, reportada por la Subdirección de Admisiones y Registro.

APLICACIÓN EN LA PLATAFORMA PRIME

- 1. Para optar la plaza de monitoria de investigación, **el aspirante debe contar con calidad de estudiante activo en la UPN.**
- 2. **Los aspirantes deben aplicar en la Plataforma PRIME**, según requisitos y tiempos establecidos en los términos de referencia y cronograma de este proceso de selección.
- 3. **Para ingresar a la plataforma el aspirante tendrá como usuario el correo institucional y la clave será el número del documento de identidad** (luego puede ingresar y cambiar su clave)¹.
- 4. Ingrese al módulo de convocatoria en la pestaña de “consulta de convocatorias”.
- 5. Por medio de las opciones del buscador encuentre la **convocatoria con ID.277.**
- 6. Aplique a la convocatoria por medio del botón identificado con este título.
- 7. **Diligencie completamente** y sin omitir ningún campo en la información requerida por el sistema y oprima el botón guardar **(se debe cargar la totalidad de los documentos solicitados).**
- 8. **Al terminar de aplicar** y guardar la información haga clic en el botón “cerrar sesión” que aparece en la parte superior derecha de la pantalla.

NOTA: Se solicita que al cargar los documentos solicitados se nombre cada archivo con nombre y apellido de quien se postula, ejemplo: Carta de excepcionalidad - Diana Mendoza - **(Cargar únicamente en archivo PDF).**

¹ En caso de presentar inconvenientes con su usuario, remitir correo a destupinan@pedagogica.edu.co, solicitando verificar o desbloquear. Es importante remitir las solicitudes con un mínimo de dos días anteriores al cierre de la inscripción; la respuesta a las solicitudes se dará en horario laboral.

DOCUMENTOS QUE DEBEN SER CARGADOS EN LA PLATAFORMA PRIME

1. Carta de excepcionalidad por créditos **(si aplica)** - Anexo 1
2. Carta de excepcionalidad por promedio **(si aplica)** - Anexo 2
3. **Copia legible** documento de identidad
4. Registro de materias **(2022 - 1)**
5. Formato autorización de pago o abono cuenta (FOR047GFN), diligenciar únicamente datos personales, número de celular DAVIPLATA² y firma (descargar formato actualizado en MPP)³.

3

NOTA: EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE PARA APLICAR EN LA PLATAFORMA PRIME MEDIANTE EL ID 277, DEL 07 DE FEBRERO AL 14 DE FEBRERO (LA PLATAFORMA ESTARÁ HABILITADA ESTE DÍA HASTA LAS 4:00 PM).

RESPONSABILIDADES DE LOS MONITORES SELECCIONADOS

Los estudiantes seleccionados como monitores de investigación adquieren los siguientes compromisos:

1. **Presentar plan de trabajo⁴**, equivalente a 216 horas, el cual se desarrollará durante el periodo académico definido. El documento debe estar firmado y avalado por el líder de investigación del proyecto y el estudiante monitor; el documento será remitido en los tiempos estipulados por la SGP-CIUP. **Las actividades pactadas en plan de trabajo del monitor estarán articuladas EXCLUSIVAMENTE al proyecto, semillero, proceso de gestión de la investigación o revista en el que sea seleccionado el estudiante.**
2. **Presentar informe final** en el que demuestre el cumplimiento de cada una de las actividades planteadas en el plan de trabajo. Como parte del informe el monitor adjuntará imagen de hoja de vida de investigador CvLAC. El proceso se puede realizar en el siguiente link:
<http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvllac/EnRecursoHumano/create.do>
3. **Presentar carta de aval** del líder del proyecto, semillero, revista o proceso de investigación, en la cual se especifique el nombre completo de estudiante y el número de horas cumplidas según el plan de trabajo estipulado **(Este documento debe estar firmado por el líder de investigación).**

Nota: De presentarse modificación en las horas establecidas para las actividades en el plan de trabajo, en el momento de entrega de los productos el líder de investigación deberá remitir carta justificando el o los cambios.

² El pago del correspondiente incentivo se realizará mediante el aplicativo DAVIPLATA, por lo que es necesario reportar en el formato indicado número móvil, el cual debe estar a nombre del estudiante aspirante.

³ <http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=25&idh=65>

INCENTIVO ECONÓMICO

La Universidad otorgará un estímulo económico equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) por semestre académico a los monitores de investigación que cumplan con una dedicación de 216 horas en su monitoría. Para acceder a este estímulo, los estudiantes deberán presentar el aval de cumplimiento, expedido por el líder de investigación. **El incumplimiento parcial o total de los compromisos adquiridos es causal de pérdida del incentivo económico. En estos casos se dejará constancia escrita, firmada por el líder de investigación responsable de la formación del estudiante (Según normatividad vigente).** El valor del reconocimiento económico se realizará de acuerdo con las horas avaladas por el líder de investigación. **Las monitorías no implican ningún tipo de vínculo laboral con la Universidad por parte del monitor, puesto que se constituye en parte integral de la formación académica del estudiante.**

NOTA: Es responsabilidad de los estudiantes aspirantes realizar el proceso de aplicación en los tiempos establecidos en el cronograma y conforme a lo estipulado en los términos de referencia. Los estudiantes podrán presentarse a una sola plaza de las aquí ofertadas. Se insta a realizar uso responsable de los cupos ofertados en las diferentes monitorías ofrecidas por la UPN, aplicando a un solo proceso; lo anterior con el fin de dar oportunidad a la mayor cantidad de los estudiantes.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS - CIUP	
ACTIVIDADES	FECHAS Y RESPONSABLES
PUBLICACIÓN DOCUMENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN <ul style="list-style-type: none">• Términos de referencia• Listado de plazas disponibles• Cronograma	03 de febrero de 2022 SGP-CIUP
SESIÓN DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Realización de sesión de aclaración de términos de referencia del proceso de selección y designación de monitores de investigación 2022-1	09 de febrero de 2022 SGP-CIUP
INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES EN LA PLATAFORMA PRIME Los estudiantes interesados en postularse como monitores de investigación deben realizar el proceso de inscripción en la plataforma para maestros y estudiantes - PRIME , conforme a los términos de referencia y cronograma del proceso de selección y designación	Desde el 07 hasta el 14 de febrero de 2022 - hasta las 4:00 PM Estudiantes aspirantes
VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO La SGP - CIUP verificará cumplimiento de requisitos establecidos	Del 15 al 24 de febrero de 2022 SGP-CIUP / SAR

<p align="center">PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS</p> <p>Alistamiento y organización de información con líderes y de investigación para entrevistas a los candidatos (día, hora y tipo de medio para realizar la entrevista)</p>	<p align="center">Del 15 al 25 de febrero de 2022</p> <p align="center">SGP-CIUP</p>
<p align="center">PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ASPIRANTES INSCRITOS Y ELEGIBLES CON PROGRAMACIÓN PARA ENTREVISTAS</p> <p>Se publicará en el minisitio de la SGP - CIUP y será enviado a los correos de los líderes de investigación de proyectos, semilleros, procesos y revistas de investigación</p>	<p align="center">25 de febrero de 2022</p> <p align="center">SGP-CIUP</p>
<p align="center">ENTREVISTAS A LOS ESTUDIANTES ASPIRANTES POR PARTE DE LOS LÍDERES DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Las entrevistas serán realizadas por los líderes de investigación de los proyectos, semilleros, procesos y revistas de investigación, mediante la plataforma PRIME y según los tiempos establecidos por la SGP - CIUP (todos los datos deberán ser cargados a la plataforma, tanto de los estudiantes aprobados como los que no; los estudiantes que no sean aprobados allí no serán tenidos en cuenta dentro del proceso)</p>	<p align="center">28 de febrero de 2022</p> <p align="center">SGP-CIUP Líderes de investigación Estudiantes aspirantes</p>
<p align="center">VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENTREVISTAS</p> <p>La SGP - CIUP verificará el cumplimiento en el proceso de realización de entrevistas en la Plataforma para Maestros y Estudiantes PRIME</p>	<p align="center">01 de marzo de 2022</p> <p align="center">SGP-CIUP</p>
<p align="center">PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS</p> <p>El listado de estudiantes admitidos como monitores de investigación será publicado en el minisitio de la SGP - CIUP y se remitirá correo electrónico dirigido a los estudiantes y líderes de investigación de los proyectos</p>	<p align="center">02 de marzo de 2022</p> <p align="center">SGP-CIUP</p>
<p align="center">VINCULACIÓN DE MONITORES</p> <p>Elaboración y firma de la resolución de reconocimiento de monitorías de investigación por parte de la Rectoría</p>	<p align="center">Hasta el 21 de marzo de 2022</p> <p align="center">SGP- CIUP / VGU OJU / Rectoría</p>
<p align="center">ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA MONITORÍA</p>	<p align="center">03 Junio de 2022</p> <p>Líderes de investigación - Monitores</p>
<p align="center">PAGO DE INCENTIVO</p>	<p align="center">Hasta 30 días hábiles después de recibidos y aprobados los requisitos para pago</p> <p align="center">SGP - CIUP VGU Subdirección Financiera</p>

PLAZAS DISPONIBLES

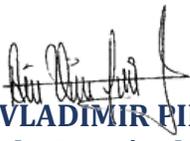
No.	Código	Proyecto, semillero, revista o proceso de investigación	Líder de investigación	Departamento	Número de monitores
1	DSI-576-22	De la pedagogía latinoamericana a la pedagogía como campo discursivo en Latinoamérica: un análisis de cuatro países (México, Brasil, Argentina y Colombia)	León Palencia Ana Cristina	Psicopedagogía	4
2	DPG-577-22	Cine y violencia política: mercantilización de la cultura y la constitución de una mirada a nuestro pasado reciente	Olaya Gualteros Dixon Vladimir	Posgrado	2
3	DLE-578-22	Recursos cognitivos empleados en la escritura de textos académicos	Mateus Ferro Gerald Eduardo	Lenguas	2
4	DCS-579-22	Investigaciones en el campo de los estudios de la memoria: producción académica en los posgrados de las universidades del Sistema Universitario Estatal del Distrito Capital (2000-2020)	Mendoza Romero Nydia Constanza	Sociales	4
5	DPG-580-22	Pedagogías para la paz: memoria, verdad y justicia en el contexto del pos-acuerdo	González Cruz José Manuel	Posgrado	2
6	DSI-581-22	Regulación del aprendizaje como base para la reformulación del modelo de patrones de aprendizaje de J. Vermunt	Abello Camacho Diana Margarita	Psicopedagogía	2
7	DSI-582-22	La enseñanza de historia en la infancia indígena	Aguilera Morales Alcira	Psicopedagogía	2
8	DSI-583-22	Significados de la orientación escolar en maestros y estudiantes de colegios de Bogotá	Hernández Salamanca Oscar Gilberto	Psicopedagogía	2
9	DQU-584-22	El desarrollo profesional de egresados de licenciatura en química de la UPN: 2010-2019. Aportes a una comunidad académica	Franco Moreno Ricardo Andrés	Química	2
10	DBI-585-22	Problemáticas y desarrollos en la formación inicial de maestros en la Educación para la Salud en Colombia, Argentina y España a partir de una revisión documental 2005 a 2020	Hernández Pichardo Análida Altigracia	Biología	2
11	DED-586-22	Valoración por parte de la ciudadanía sobre prácticas culturales que involucran otras especies animales: macro y metacontingencias para la educación ambiental	Paramo Pablo	Posgrado	2
12	DMA-587-22	Formación de profesores para propiciar el aprendizaje sobre el diseño de tareas de argumentación matemática	Molina Jaime Oscar Javier	Matemáticas	2
13	DLE-588-22	Corporrelatos: narrativas entre las sombras del poder dominante y la decolonialidad de la experiencia corporal	García Ramírez Carolina	Lenguas	2
14	FBA-589-22	Cuerpos hablantes: Operaciones escriturales en la práctica artística en acción	Rodríguez Bautista Diana Marcela	Escénicas	2
15	FBA-590-22	Jóvenes universitarias en el entorno contemporáneo de la explotación sexual: voces, escucha y postales sonoras	Torres Cruz Claudia Patricia	Escénicas	2
16	FBA-591-22	Performatividades urbanas, suburbanas y activistas	Vera Guerrero Manuela Elisa	Escénicas	2
17	DSI-592-22	Fonoteca digital de las infancias rurales de Colombia. voces y sonidos en la crianza de niños y niñas indígenas, campesinos y afrodescendientes de 7 departamentos de Colombia	Castillo Alarcón Divian Carolina	Psicopedagogía	2
18	DSI-593-22	FiguradaMente. Material didáctico para el desarrollo de habilidades de comprensión figurada en niños y niñas en primera infancia	Jiménez Pulido Hilba Milena	Psicopedagogía	2
19	DCS-594-22	Estado del arte sobre la didáctica de la filosofía en Colombia en el período 2010-2021	Salcedo Ortiz Eduardo	Sociales	4
20	DSI-595-22	"Los aportes de la educación comunitaria a la cultura popular en la configuración de los usos del arte para hacer movilización social y transformaciones en formas de vida cotidiana"	Molina Arboleda Francly Elena	Psicopedagogía	2

21	DTE-596-22	Propuesta de formación docente en alfabetización transmedia para la enseñanza del inglés como lengua extranjera	Rojas Montero John Alexander	Tecnología	2
22	FEF-597-22	Implicaciones Y Efectos Del Trabajo En Casa En Docentes De Educación Física Y Deporte, A Nivel Nacional	Duran Camelo Víctor Hugo	Deportes	2
23	DTE-598-22	Diseño e implementación de aplicaciones de realidad mixta para el apoyo de la enseñanza de sistemas dinámicos	Rivera Pinzón Diego Mauricio	Tecnología	2
24	DSI-599-22	Orientaciones para la implementación del Lenguaje Literario como estrategia pedagógica y comunicativa con niños sordos en educación inicio	Monroy Martin Bertha Esperanza	Psicopedagogía	2
25	DPG-600-22	Acción gubernamental en educación superior: ¿tres programas "diferentes" y un mismo interés "verdadero"?	Guevara Ramírez Rene	Posgrado	2
26	FEF-601-22	Prácticas Educativas Pedagógicas en la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional: Una mirada desde las Licenciaturas en Deporte, en Educación Física y en Recreación	Arenas Molina Martha Aleida	Educación Física	2
27	DSI-602-22	Implementación de un programa de intervención educativa que favorece la articulación familia y escuela en procesos de inclusión escolar de niños y jóvenes con discapacidad. Estudio de casos institucionales	Manjarrés Carrizalez Dora	Psicopedagogía	2
28	DPG-603-22	Comprensiones de la formación continua de docentes desde la política educativa de Bogotá	Orjuela Sánchez Gloria Janneth	Posgrado	2
29	DSI-604-22	Propuesta de enseñanza del español como segunda lengua para estudiantes sordos universitarios	Hernández Aguilera Lina Rocio	Psicopedagogía	2
30	DLE-605-22	Pensamiento y performances de la oralidad cofán	Sanabria Rojas Magnolia	Lenguas	2
31	FBA-606-22	La gestión, desarrollo y proyección de las Escuelas Municipales de Música: Caracterización de escuelas de música del departamento de Cundinamarca	Rojas Rivera Dora Carolina	Música	2
32	DPG-607-22	Modelo de atención integral a la comunidad universitaria de la UPN construido con base en la experiencia de los Centros de apoyo educativo y profesional Acacia	Lara Guzmán Gabriel Antonio	Posgrado	1
33	DMA-608-22	Identidades narrativas de profesores de matemáticas vinculados a programas de formación de la Universidad Pedagógica Nacional	Torres Puentes Elizabeth	Psicopedagogía	1
34	DED-609-22	Interculturalidad, diferencia e inclusión: producción académica en el Doctorado Interinstitucional en Educación	Posada Escobar Jorge Jairo	Posgrado	1
35	DTE-610-22	Aproximación a los discursos, perspectivas y enfoques de la educación en tecnología en el marco de la formación de maestros en Colombia	Valderrama Alarcón Camilo Andrés	Tecnología	1
36	FEF-611-22	Impacto de la producción de conocimiento de los docentes en la comunidad académica de la facultad de educación física	García Díaz John Jairo	Educación Física	1
37	DQU-037-S-22	Semillero de investigación χημεία (Chiemeía) Student Chapter UPN-ACS sobre enseñanza-aprendizaje de la química y bioquímica en contexto	Rodríguez Cepeda Rodrigo	Química	4
38	DSI-038-S-22	Hacia la construcción de acervos escolares, tensiones en la configuración del canon en la escuela en relación con la literatura infantil	Rojas Prieto Sandra Lucía	Psicopedagogía	4
39	FBA-039-S-22	La música colombiana y la relación con el Caribe en la formación musical	Riveros Castillo Wilson Javier	Música	5
40	DTE-040-S-22	Formación en investigación desde la sistematización de la práctica pedagógica en el DTE	Téllez López Patricia	Tecnología	4
41	DQU-041-S-22	Semillero de Investigación Alternancias, Aula Viva y la escuela en articulación para el fomento de jóvenes investigadores	Ariza Ariza Leidy Gabriela	Química	4
42	FBA-042-S-22	Escrituras. Experiencias de género en un proceso de formación en escrituras experimentales	Romero Bonilla Diego German	Visuales	4
43	FEF-043-S-22	Interpretación del patrimonio desde la voz de los adultos mayores	Rodríguez Cortes Astrid Bibiana	Recreación	4
44	DSI-044-S-22	Historia desde abajo de tres grupos pedagógicos en Colombia	Rodríguez Murcia Víctor Manuel	Psicopedagogía	4

N°	Código	Proyecto, Semillero, Revista o Proceso de Investigación	Investigador Principal	Plazas
45	REDUCAR-2 2020	Estado del Arte sobre la formación inicial de maestros en Colombia: 1990-2020	Alejandro Álvarez Gallego	1
46	UDEA-UPN-21	Fase II. Bases metodológicas para el estudio de la individuación. El cuidado del alma	Germán Vargas Guillén	2
47	UDFJC-UPN-21	Educación en biología y construcción de ciudadanías: Una perspectiva Latinoamericana	Diana Carolina Romero Acuña	1
48	CURSO-ETICA	Curso virtual sobre ética en investigación pedagógica y educativa	Pablo Paramo	1
49	CIUP-GEST-INV	Gestión de la Investigación SGP – CIUP	Sandra Patricia Mejía	4
50	R-FOLIOS	Revista Folios	Ángela Camargo	2
51	RCE	Revista Colombiana de Educación	Nydia Constanza Mendoza / Christian Hederich	2
52	R-TED	Revista Tecne, Epistémé y Didaxis	Yair Alexander Porras	2
53	R-PPO	Revista Pensamiento, (Palabra) y Obra	Paola Acosta Sierra	2
54	R-PS	Revista Pedagogía y Saberes	Olga Cecilia Díaz Flórez	2
55	R-NODOS	Revista Nodos y Nudos	Pilar Unda Bernal	2
56	R-BIO-GRAFÍA	Revista Bio-Grafía Escritos Sobre Biología y su Enseñanza	Edgar Orlay Valbuena	2
57	R-LUDICA	Revista Lúdica Pedagógica	Víctor Hugo Duran	2
58		Revista Anekumene / Revista Polifonías	Nubia Moreno Lache / Sonia Torres	1
59		Revista Boletín de Química / Revista Preimpresos	Ricardo Franco/Juan Carlos Bustos	1
60		Revista Coporeizando / Revista Voces de la Escuela Maternal	Angélica Larrota Cruz / Nubia García	1
61		Revista Boletín OACEP / Revista Folhmy	María Cristina Martínez/ Patricia Gómez -Marisol Ávila	1
62		Revista Magazin Lee la LEE / Revista Documentos pedagógicos	Carolina Soler / Osana Medina	1
TOTAL			136	

Original firmado por:


MARIA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS
 Vicerrectora de Gestión Universitaria


ALEXIS VLADIMIR PINILLA DÍAZ
 Subdirector de Gestión de Proyectos – CIUP

Bogotá 03 de febrero de 2022